



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 009 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO –ASOSUPRO Y CLAUDIA ANDREA LOPEZ PINTO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°	009 DE 2026		
N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP N° 00017 DE 21 ENERO 2026		
CONTRATISTA	CLAUDIA ANDREA LOPEZ PINTO		
SUPERVISOR	JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS		
CONTRATANTE	JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA DIRECCION SOCIAL DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$28.499.996,00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y DOCE (12) DIAS		
FECHA DE INICIO	21 de enero de 2026	FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2026

En la ciudad de Villavicencio en las instalaciones de la oficina de la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO –ASOSUPRO-, el día 21 de enero de 2026 se reunieron, de una parte la señora **JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **86.082.356** de Villavicencio, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato, y de otra parte, **CLAUDIA ANDREA LOPEZ PINTO**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.121.890.873** en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, previa verificación de todos los documentos requeridos en el contrato.

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día de hoy 21 de enero de 2026, como fecha de inicio del contrato citado.

En constancia firman:

 JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS Director Ejecutivo SUPERVISOR	 CLAUDIA ANDREA LOPEZ PINTO C.C 1.121.890.873 CONTRATISTA
---	--